



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE ACORDEÓN

Curso 2023/2024

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesor:

Jesús Peñaranda Portilla

ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	6
ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	7
Primer Curso E.E.....	7
1.1 Objetivos	7
1.2 Contenidos.....	7
1.3 Evaluación.....	9
1.4 Mínimos exigibles.....	11
1.5 Actividades de recuperación	11
Segundo Curso E.E.....	12
2.1 Objetivos	12
2.2 Contenidos.....	12
2.3 Evaluación.....	15
2.4 Mínimos exigibles.....	16
2.5 Actividades de recuperación	17
Tercer Curso E.E.....	17
3.1 Objetivos	17
3.2 Contenidos.....	17
3.3 Evaluación.....	20
3.4 Mínimos exigibles.....	22
3.5 Actividades de recuperación	22
Cuarto Curso E.E.....	23
4.1 Objetivos	23
4.2 Contenidos.....	23
4.3 Evaluación.....	27
4.4 Mínimos exigibles.....	28
4.5 Actividades de recuperación	29
LA CLASE COLECTIVA.....	29
Objetivos específicos	29
Contenidos específicos.....	30
Evaluación	31
Mínimos exigibles.....	32
Actividades de recuperación.....	33
METODOLOGÍA.....	33
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	34

Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua	34
Primer curso de enseñanzas elementales	34
Segundo de enseñanzas elementales	36
Tercero de enseñanzas elementales	38
Cuarto de enseñanzas elementales	39
Prueba extraordinaria de Septiembre	41
Primer curso de enseñanzas elementales	41
Segundo curso de enseñanzas elementales	43
Tercer curso de enseñanzas elementales	45
Cuarto curso de enseñanzas elementales	46
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	48
Primer Curso	48
Objetivos	48
Contenidos.	48
Evaluación	52
Mínimos exigibles	53
Actividades de recuperación	54
Segundo Curso	54
Objetivos	54
Contenidos.	54
Evaluación	58
Mínimos exigibles	59
Actividades de recuperación	60
Tercer Curso	60
Objetivos	60
Contenidos.	60
Evaluación	64
Mínimos exigibles	65
Actividades de recuperación	66
Cuarto Curso	66
Objetivos	66
Contenidos.	67
Evaluación	70
Mínimos exigibles	72
Actividades de recuperación	72
Quinto Curso	73
Objetivos	73

Contenidos.....	73
Evaluación.....	77
Mínimos exigibles.....	78
Actividades de recuperación.....	78
Sexto Curso.....	79
Objetivos.....	79
Contenidos.....	79
Evaluación.....	83
Mínimos exigibles.....	84
Actividades de recuperación.....	85
METODOLOGÍA.....	85
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	86
Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.....	86
Primero de enseñanzas profesionales.....	86
Segundo curso de enseñanzas profesionales.....	88
Tercer curso de enseñanzas profesionales.....	89
Cuarto curso de enseñanzas profesionales.....	90
Quinto curso de enseñanzas profesionales.....	92
Sexto curso de enseñanzas profesionales.....	93
Prueba extraordinaria de Septiembre.....	94
Primer curso de enseñanzas profesionales.....	95
Segundo curso de enseñanzas profesionales.....	96
Tercer curso de enseñanzas profesionales.....	97
Cuarto curso de enseñanzas profesionales.....	99
Quinto curso de enseñanzas profesionales.....	100
Sexto curso de enseñanzas profesionales.....	101
ASPECTOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES.....	103
AUDICIONES Y RECITALES.....	103
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	104
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	104
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	105
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA.....	105
PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	105
Prueba de acceso a segundo curso de las enseñanzas elementales de música.....	105
Prueba de acceso a tercer curso de las enseñanzas elementales de música.....	106

Prueba de acceso a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.	108
PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	109
Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.	109
Prueba de acceso al segundo curso de las enseñanzas profesionales de música.	111
Prueba de acceso al tercer curso de las enseñanzas profesionales de música.	113
Prueba de acceso al cuarto curso de las enseñanzas profesionales de música.	114
Prueba de acceso al quinto curso de las enseñanzas profesionales de música.	115
Prueba de acceso al sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.	117

MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Primer Curso E.E.

1.1 Objetivos.

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer y familiarizarse con las diferentes partes del instrumento y su mantenimiento y cuidado.

1.2 Contenidos.

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Control del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido.
- Independencia de manos y dedos.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo.
- Valoración del silencio.
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.

Procedimientos

Primer trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas
- Hábito de concentración.
- Aplicación práctica del concepto de “posición fija” sobre los diferentes manuales.
- Práctica de conjunto: afianzamiento de los conceptos apuntados y consolidación de las cuestiones técnicas.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Segundo trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Aplicación práctica de los conceptos de “posición fija” y “desplazamiento de la posición” sobre los diferentes manuales.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Práctica de conjunto: afianzamiento de los conceptos apuntados y consolidación de las cuestiones técnicas.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Aplicación práctica de los conceptos de “posición fija” y “desplazamiento de la posición” sobre los diferentes manuales.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Práctica de conjunto: afianzamiento de los conceptos apuntados y consolidación de las cuestiones técnicas.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Estudios preparatorios para principiantes, Harris, E. / Ed. Waterloo
- Cheminsi / Baggio – Busseuil – Pacalet / Musique Semaphore Duffusion
- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- L´ABC de l´Accordéon / Guérouet, F. vol.I
- Método de Acordeón divertido / Llanos, R./ Autor
- Método de Acordeón moderno / Bikondoa, M./ Autor
- Primer método de Acordeón / Astier – Baselli / Autores
- Método amarillo / Astier – Baselli / Autores
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- El acordeón de las manos pequeñas / Busseuil, P./ Astier
- Acordeón progresión, vol.1 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Polyphones spielbuch, vol.1 / Horst-Peter Hesse
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Recreaciones / Ravasio, L. / Bérben
- I bimbi danzano / Volpi, A./ Bérben

1.3 Evaluación

Procedimientos de evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada ante la situación de tocar en público.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel.

Criterios de calificación

1- El apartado individual de la asignatura tendrá un porcentaje de valoración del 80%, desglosado de la siguiente manera:

- La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

2- El apartado de la clase colectiva tendrá un porcentaje de valoración del 20%.

En ambos apartados se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

La nota final de instrumento se calcula de la media ponderada entre la asignatura individual y la asignatura colectiva, con el requisito de haber aprobado la asignatura individual.

1.4 Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Mostrar una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.

1.5 Actividades de recuperación

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de acordeón podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

Segundo Curso E.E.

2.1 Objetivos.

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer y familiarizarse con las diferentes partes del instrumento y su mantenimiento y cuidado.

2.2 Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Control del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido.
- Independencia de manos y dedos.
- Conocimiento y control de los diversos modos de ataque y articulación digital (legato, staccato, etc.).
- Regularidad rítmica.
- Gradación dinámica.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.

- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo.
- Valoración del silencio.
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal;

rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.

- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- L'ABC de l'Accordéon./ Guérouet, F. vol.II
- Cheminsi / Baggio – Busseuil – Pacalet / Musique Semaphore Duffusion
- Método de Acordeón / Marcos, T
- Método de Acordeón divertido./ Llanos, R./ Autor
- Método de Acordeón moderno./ Bikondoa, M./ Autor
- Primer método de Acordeón./ Astier – Baselli / Autores
- Método amarillo./ Astier – Baselli / Autores
- Internacional virtuosité Acordeón (Degré Elementaire) / Löchter – Draeger /Ed, Selbling
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- Acordeón progresión, vol.1 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Acordeón progresión, vol.2 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Tableaux d'accords main droite pour Accordeón boutons chromatique / Lorin, M./ Paul Beuscher
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Polyphones spielbuch, vol.1 / Horst-Peter Hesse/ Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.2 / Horst-Peter Hesse / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.3 / Maurer, W. / Ed.Josef Preissler
- Ocho piezas fáciles./ Fiala, P. /Trío Forlaget
- Canciones folklóricas canadienses./ Surdin, M./ Boosey
- Microscopios./ Lundquist, T./Trío Forlaget.
- Allerlei / Lundquist, T./ Hohner
- Noten Mosaik ./ Hummel, H./ Preissler
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH
- Recreaciones./ Ravasio, L. / Bérben
- Cuatro bagatelas/ Marcosignori; G. / Bérben
- I bimbi danzano./ Volpi, A./ Bérben

2.3 Evaluación

Procedimientos de evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada ante la situación de tocar en público.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con éste nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

1- El apartado individual de la asignatura tendrá un porcentaje de valoración del 80%, desglosado de la siguiente manera:

- La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

2- El apartado de la clase colectiva tendrá un porcentaje de valoración del 20%. En ambos apartados se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

2. Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

La nota final de instrumento se calcula de la media ponderada entre la asignatura individual y la asignatura colectiva, con el requisito de haber aprobado la asignatura individual.

2.4 Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Mostrar una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.

2.5 Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

Tercer Curso E.E.

3.1 Objetivos.

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer y familiarizarse con las diferentes partes del instrumento y su mantenimiento y cuidado.

3.2 Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Control del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido.
- Independencia de manos y dedos.
- Conocimiento y control de los diversos modos de ataque y articulación digital (legato, staccato, etc.)
- Regularidad rítmica.
- Gradación dinámica.
- Estudio del fuelle: posibilidades y efectos, empleo de respiración y ataque, regularidad, dinámica, acentos de antebrazo, brazo, etc.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de diversas texturas.
- Estudio de la registración: cambios de registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado, registración de obras, etc.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo.
- Valoración del silencio.
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.

Procedimientos

Primer trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.

- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Descubrimiento del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Autonomía para resolver problemas.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal, rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Segundo trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Descubrimiento del oído interno.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal, rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Descubrimiento del oído interno.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal, rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- Método de Acordeón divertido / Llanos, R./ Autor
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- L´ABC de l´Accordéon /. Guérouet, F. vol.II
- Tableaux d´accords main droite pour Accordeón boutons chromatique / Lorin, M./ Paul Beuscher.
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Heitere skizzen / Löchter, J. / J.Preissler
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Polyphones spielbuch, vol.1 / Horst-Peter Hesse. / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.2 / Horst-Peter Hesse / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.3 / Maurer, W. / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.4 / Ellegaard , M./ Ed.Josef Preissler
- Acordeón progresión, vol.2 /.Draeger, J. / Ed.Selbling
- Acordeón progresión, vol.3 /.Draeger, J. / Ed.Selbling
- Obras de Y. Tiersen acordes al nivel del curso
- Obras de C. Thomain acordes al nivel del curso
- Internacional virtuosité Acordeón (Degré Elementaire) / Löchter – Draeger / Ed, Selbling
- Diez piezas polifónicas sobre canciones folklóricas españolas / Jacobi, W. Preissler
- Ocho piezas fáciles / Fiala, P. /Trío Forlaget
- Canciones folklóricas canadienses / Surdin, M./ Boosey
- Microscopios / Lundquist, T. / Trío Forlaget.
- Allerlei / Lundquist, T./ Hohner
- Obra botánica / Lundquist, T./ Waterloo
- Viejos y nuevos estudios, vols. I y II / Luck, H./ H.M.V.
- Las cuatro estaciones / Przbylski, B. / Polskie
- Cuentos de hadas / Przbylski, B. / Polskie
- El pequeño acordeonista / Jutila, V. / Suonen
- Suites para niños I – III / Precz, B. / Ópera 3
- Exploraciones / Fleming, R. / Waterloo
- Estudios polifónicos, vols. I – V/ Varios / Preissler
- Accordion progresion, vols. I – III / Draeger, J. / Helbling
- Studies Accordion miniatures I y II/ Harris, E./ Waterloo
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH

3.3 Evaluación

Procedimientos de evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada ante la situación de tocar en público.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con éste nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

1- El apartado individual de la asignatura tendrá un porcentaje de valoración del 80%, desglosado de la siguiente manera:

- La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

2- El apartado de la clase colectiva tendrá un porcentaje de valoración del 20%.

En ambos apartados se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

La nota final de instrumento se calcula de la media ponderada entre la asignatura individual y la asignatura colectiva, con el requisito de haber aprobado la asignatura individual.

3.4 Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Mostrar una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpretar un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.

3.5 Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

Cuarto Curso E.E.

4.1 Objetivos.

- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Mostrar una sensibilidad auditiva que les permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Conocer y familiarizarse con las diferentes partes del instrumento y su mantenimiento y cuidado.

4.2 Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Control del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido.
- Independencia de manos y dedos.
- Conocimiento y control de los diversos modos de ataque y articulación digital (legato, staccato, etc.)
- Regularidad rítmica.
- Gradación dinámica.
- Articulación del fuelle: trémolo del fuelle, ricochet de fuelle, etc.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de diversas texturas.
- Estudio de la registración: cambios de registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado, registración de obras, etc.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propias del instrumento.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo.
- Valoración del silencio.

- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Demostración de la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Orientación y planificación del programa exigido en la Prueba de Acceso a Grado Medio si fuera procedente.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.

- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Orientación y planificación del programa exigido en la Prueba de Acceso a Grado Medio si fuera procedente.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.

- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Orientación y planificación del programa exigido en la Prueba de Acceso a Grado Medio si fuera procedente.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- Tableaux d'accords main droite pour Accordeón boutons chromatique / Lorin, M./ Paul Beuscher
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Acordeón progresión, vol.3 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Polyphones spielbuch, vol.2 / Horst-Peter Hesse/ Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.3 / Maurer, W. / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.4/ Ellegaard, M. / Ed.Josef Preissler
- Internacional virtuosité Acordeón (Degré Elementaire) / Löchter – Draeger / Ed, Sel
- Romance, Ch. Camilleri
- Diez piezas polifónicas sobre canciones folklóricas españolas / Jacobi, W. Preissler
- Obras de Y. Tiersen acordes al nivel del curso
- Obras de C. Thomain acordes al nivel del curso
- Ocho piezas fáciles / Fiala, P. /Trío Forlaget
- Canciones folklóricas canadienses / Surdin, M./ Boosey
- Microscopios / Lundquist, T./ Trío Forlaget.
- Allerlei / Lundquist, T./ Hohner
- Obra botánica / Lundquist, T./ Waterloo
- El fin del día, R. Fleming
- Viejos y nuevos estudios, vols. I y II/ Luck, H. / H.M.V.
- Preludio nº1, B. Borgstrom
- Cuentos de hadas / Przbylski, B. / Polskie
- Payasos, vols. I y II / Valpola, H./ Hohner
- Siete preludios y fugas / Fischer, J.F.K./ Eres
- El pequeño acordeonista / Jutila, V. / Suonen
- Suites para niños I – III / Precz, B. / Ópera 3
- Exploraciones / Fleming, R. / Waterloo
- Suite de los planetas / Makkonen, P./ Suonen
- Estudios polifónicos, vols. I – V/ Varios / Preissler

- Studies Accordion miniatures I y II/ Harris, E./ Waterloo
- Suites para niños I – III / Solotarev, V / Intermusik Schmulling
- Compendio de técnica acordeonística / Reinbothe, H./ VEH

4.3 Evaluación

Procedimientos de evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada ante la situación de tocar en público.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

1- El apartado individual de la asignatura tendrá un porcentaje de valoración del 80%, desglosado de la siguiente manera:

- La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

2- El apartado de la clase colectiva tendrá un porcentaje de valoración del 20%.

En ambos apartados se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

La nota final de instrumento se calcula de la media ponderada entre la asignatura individual y la asignatura colectiva, con el requisito de haber aprobado la asignatura individual.

4.4 Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Mostrar una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpretar un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.

4.5 Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva debe contribuir a la consolidación y profundización de los objetivos aprendidos en la clase individual, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y al desarrollo de las capacidades de socialización del alumno.

Objetivos específicos

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Reforzar y desarrollar las capacidades musicales básicas como el oído, el ritmo, la entonación, entre otras.
- Desarrollar la imitación y la improvisación de cualquier repertorio adaptable al grupo, predominando una actitud creativa y participativa.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto en las diferentes épocas y estilos.
- Valorar los distintos roles de participación en la actividad de conjunto.
- Tomar conciencia de la responsabilidad que se contrae al participar en una tarea colectiva favoreciendo la disposición de los alumnos al trabajo en grupo.
- Desarrollar e incentivar la motivación en los alumnos.
- Reforzar y profundizar los objetivos aprendidos en la clase individual.
- Trabajar los músculos que se utilizan en el accionamiento del fuelle, para conseguir el sonido deseado y evitar posibles lesiones.
- Conocer, a nivel básico, la construcción y mantenimiento del instrumento.

- Conocer, a nivel básico, los procedimientos y técnicas para el control del miedo escénico y aplicarlos en situaciones de tensión como audiciones y exámenes.
- Favorecer y reforzar el desarrollo de la seguridad y confianza en sí mismos ayudando a perder el miedo escénico.
- Desarrollar la capacidad de escucha de distintos ámbitos sonoros producidos al tocar en grupo.
- Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.
- Conocer y ampliar el repertorio de la práctica en conjunto..
- Demostrar una sensibilidad que le permita escuchar a sus compañeros e imitarles en la producción del sonido.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc

Contenidos específicos

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior.

- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica acordeonística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios y sistemas que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio acordeonístico.
- Puesta en común de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajo instrumental en conjunto, priorizando la participación en común y fomentando el sentido de la responsabilidad.
- Trabajo teórico, tanto de temas específicos del acordeón como del ámbito musical general.
- Práctica de la interpretación de patrones rítmicos y adaptación de la métrica al carácter variable del discurso musical.
- Ampliación de la conciencia rítmica sintiendo la necesidad de mantener una sincronización y un tempo.
- Adaptación de un texto a una frase musical y viceversa.
- Práctica de la capacidad de adaptación a los criterios valorados y realizados en clase, sobre un estilo específico, mediante la interpretación de obras comentadas.
- Mecánica de trabajo: puntualidad, colocación y recogida del material necesario para el desarrollo de la clase.
- Liderazgo y equilibrio entre los alumnos, distinción de los diferentes roles dentro del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Conocimiento y diferenciación de estilos musicales básicos.
- Enriquecimiento de la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro del grupo.
- Fomento de la música popular, del folclore autóctono y otras músicas del mundo.
- Realización de sesiones de autoevaluación por parte de los propios compañeros comentando los resultados de las audiciones.
- Conocimiento de las pautas de comportamiento como público asistente a diferentes espectáculos musicales.
- Ejecutar fragmentos musicales cortos a una y a dos manos, dentro de las tonalidades conocidas, tratando de realizar una interpretación “musical”, sin interrupción ni repeticiones.
- Mantener el ritmo constante, sintiendo el pulso interiormente.

- Audiciones comentadas de las obras más relevantes de cada curso.
- Imitación idéntica a una frase dada.
- Reforzar alguna de las actividades que no dominen en Lenguaje Musical y aclarar posibles dudas.
- Asistencia como oyentes a las Audiciones y Conciertos programados por el Centro en el Salón de Actos.
- Juegos de Eco (el profesor toca una nota y el alumno lo imita posteriormente).
- Tocar frases y temas en diferentes matices y articulaciones, para que el alumno tenga conciencia de los diferentes modelos sonoros.

Repertorio

El repertorio y, en general, el material didáctico a emplear será el que el profesor estime oportuno dependiendo del número de alumnos y los cursos a los que pertenezcan.

Evaluación

Procedimientos de evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación:

- Utilizar el esfuerzo muscular, la posición y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Leer a primera vista con fluidez y comprensión..
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto en las diferentes épocas y estilos
- Demostrar una sensibilidad que le permita escuchar a sus compañeros e imitarles en la producción del sonido.
- Tomar conciencia de la responsabilidad que se contrae al participar en una tarea colectiva favoreciendo la disposición de los alumnos al trabajo en grupo
- En caso de que el profesor de la clase colectiva y el tutor no fueran el mismo, el primero informará al tutor de cada alumno de la asistencia, grado de participación, estudio personal e interés en las clases colectivas para incorporarlo en sus informes de evaluación.

Criterios de calificación

Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% de la puntuación total de la evaluación.

La nota final de instrumento se calcula de la media ponderada entre la asignatura individual y la asignatura colectiva, con el requisito de haber aprobado la asignatura individual.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Tomar conciencia de la responsabilidad que se contrae al participar en una tarea colectiva favoreciendo la disposición de los alumnos al trabajo en grupo.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética, para interpretar y disfrutar de la música de conjunto en las diferentes épocas y estilo.
- Interpretar un repertorio básico compuesto por un mínimo de tres piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel.

Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la parte correspondiente a la clase colectiva de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

1. El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.
2. Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.
3. En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de acordeón, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera "técnica de la interpretación", que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.
4. Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

5. Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.
6. El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.
7. La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento, la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas, bien sea en la clase individual, en la clase colectiva o entre ambas.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en el plazo establecido a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura, quien será el encargado de evaluarla, y al profesor tutor

Primer curso de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba.

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados, correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva.

- Ejercicio 1: El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.

- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una

dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.

- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Segundo de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba.

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva.

- Ejercicio 1: El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Tercero de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba.

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva.

- Ejercicio 1: El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e

interpretado de memoria al menos en un 50%.

- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Cuarto de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba.

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva.

- Ejercicio 1: El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de

ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Prueba extraordinaria de Septiembre

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de Junio podrán superar el curso en la convocatoria de Septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor del alumno.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán además una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

Primer curso de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba instrumental

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para cada curso en la presente programación.

Esta prueba se calificará de 1 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarla.

Estructura de la prueba específica de la clase colectiva

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

El Tutor valorará la capacidad de los alumnos en los siguientes aspectos:

- Técnica: postura / relajación, independencia y coordinación entre manos, precisión rítmica, control polifónico / equilibrio, agilidad / velocidad, control
- técnico de las dificultades específicas, claridad y fluidez de ejecución.
- Fidelidad a la partitura: medida, notación, adecuación al tempo, acentuación y articulación de las frases, dinámica y agógica.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación en el supuesto de que el alumno tenga que realizar ambas pruebas o del 100% en el caso de que el alumno tenga que realizar exclusivamente la prueba específica de la clase colectiva

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Segundo curso de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba instrumental

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para cada curso en la presente programación. Esta prueba se calificará de 1 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarla.

Estructura de la prueba específica de la clase colectiva

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

El Tutor valorará la capacidad de los alumnos en los siguientes aspectos:

- Técnica: postura / relajación, independencia y coordinación entre manos, precisión rítmica, control polifónico / equilibrio, agilidad / velocidad, control técnico de las dificultades específicas, claridad y fluidez de ejecución.
- Fidelidad a la partitura: medida, notación, adecuación al tempo, acentuación y articulación de las frases, dinámica y agógica.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación en el supuesto de que el alumno tenga que realizar ambas pruebas o del 100% en el caso de que el alumno tenga que realizar exclusivamente la prueba específica de la clase colectiva.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Tercer curso de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba instrumental

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para cada curso en la presente programación. Esta prueba se calificará de 1 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarla.

Estructura de la prueba específica de la clase colectiva

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

El Tutor valorará la capacidad de los alumnos en los siguientes aspectos:

- Técnica: postura / relajación, independencia y coordinación entre manos, precisión rítmica, control polifónico / equilibrio, agilidad / velocidad, control técnico de las dificultades específicas, claridad y fluidez de ejecución.
- Fidelidad a la partitura: medida, notación, adecuación al tempo, acentuación y articulación de las frases, dinámica y agógica.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura. Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación en el supuesto de que el alumno tenga que realizar ambas pruebas o del 100% en el caso de que el alumno tenga que realizar exclusivamente la prueba específica de la clase colectiva.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Cuarto curso de enseñanzas elementales

Estructura de la prueba instrumental

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo, dos de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para cada curso en la presente programación.

Esta prueba se calificará de 1 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarla.

Estructura de la prueba específica de la clase colectiva

El alumno interpretará tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Criterios de evaluación

El Tutor valorará la capacidad de los alumnos en los siguientes aspectos:

- Técnica: postura / relajación, independencia y coordinación entre manos, precisión rítmica, control polifónico / equilibrio, agilidad / velocidad, control técnico de las dificultades específicas, claridad y fluidez de ejecución.
- Fidelidad a la partitura: medida, notación, adecuación al tempo, acentuación y articulación de las frases, dinámica y agógica.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 50% de la puntuación total de la evaluación. (40 % en el supuesto de que el alumno tenga que realizar la prueba específica de la clase colectiva)

c) Clase colectiva: Esta parte de la asignatura se valorará con el 20% restante del total de la evaluación en el supuesto de que el alumno tenga que realizar ambas pruebas o del 100% en el caso de que el alumno tenga que realizar exclusivamente la prueba específica de la clase colectiva.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Apartado individual: Interpreta un repertorio básico compuesto por un mínimo de cuatro piezas de diferentes estilos y de una dificultad acorde con este nivel e interpretado de memoria al menos en un 50%.
- Apartado colectivo: interpreta tres obras de diferentes estilos. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer Curso

Objetivos

- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Actuar como miembro de grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.

Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Regularidad rítmica.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de las diversas texturas.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propios del instrumento.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y sus efectos para conseguir calidad en el sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.
- Profundización en el trabajo de articulación digital.
- Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.
- Valoración del silencio.
- Disposición a la creatividad.

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.

- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Desarrollo del oído interno.
 - Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
 - Ejercicio de la lectura mental.
 - Autonomía para resolver problemas.
 - Búsqueda de la relajación muscular.
 - Control de uno mismo para tocar en público.
 - Comprensión y análisis de la partitura.
 - Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
 - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 - Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
 - Capacidad de integración en grupos instrumentales.
 - Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
 - Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
 - Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
 - Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
 - Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
 - Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
- Método de Acordeón / Marcos. T.
- Acordeón progresión, vol.4 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Une petite vals pour rêver, M. Bonnay
- Un viaje a través de Oriente, L. Stark
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Disco, V. Vlasov
- Nubes./ Valpola, H./ Suonen

- Invenciones a dos voces./ Lundquist, T. / Hohner
- Estudios rítmicos, vols.I y II / Wilson, J. / Waterloo
- Obras de C.Thomain acordes al nivel del curso
- Monogramas./ Richter, W./ H.M.V.
- Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova
- Suites para niños IV – VI / Solotarev, V. / Intermusik Schmulling

Evaluación

Procedimientos de Evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) Como mínimo

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Aplica con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Demuestra en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
- Demuestra interés por la cultura musical asistiendo al mayor número de eventos que le permitan una buena formación como espectador y le instruyan como intérprete musical.

Criterios de calificación

1- La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Es necesario realizar al menos una audición para aprobar el curso.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Actividades de recuperación

Los alumnos a los que les quede pendiente la asignatura de acordeón podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

Segundo Curso

Objetivos

- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Actuar como miembro de grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.

Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Regularidad rítmica.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de las diversas texturas.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propios del instrumento.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y sus efectos para conseguir calidad en el sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.
- Profundización en el trabajo de articulación digital.
- Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.
- Valoración del silencio.

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las

distintas escuelas acordeonísticas existentes.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Disposición a la creatividad.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
- Disposición a la creatividad.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.

- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Disposición a la creatividad.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH
- Acordeón progresión, vol.5 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres./ Jacobi,W./ Preissler
- Estudios en lenguaje del s,XX / Avril, E./ Waterloo

- Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
- Nubes./ Valpola, H./ Suonen
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Invenciones a dos voces./ Lundquist, T. / Hohner
- Estudios rítmicos, vols.I y II / Wilson, J. / Waterloo
- Monogramas./ Richter, W./ H.M.V.

Evaluación

Procedimientos de Evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Aplica con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Demuestra en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
- Demuestra interés por la cultura musical asistiendo al mayor número de eventos que le posibiliten una buena formación como espectador y le instruyan como intérprete musical.

Criterios de calificación

1. La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Es necesario realizar al menos una audición para aprobar el curso.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre

Tercer Curso

Objetivos.

- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Actuar como miembro de grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.

Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Regularidad rítmica.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de las diversas texturas.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propios del instrumento.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y sus efectos para conseguir calidad en el sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.
- Profundización en el trabajo de articulación digital
- Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.
- Valoración del silencio.
- Disposición a la creatividad.

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.

- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.

- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirrítmica, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
- Acordeón progresión, vol.6 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres./ Jacobi,W./ Preissler
- Estudios en lenguaje del s,XX / Avril, E./ Waterloo
- Obras para Acordeón, vols. I y II / Gart, J. / M.G.P.
- Diez estudios./ Precz, B. / Autor
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
- Suites para niños de autores rusos. / Varios / Intermusik Sch.
- Aforismos ./ Luck, H./ H.M.V.
- Estudios rítmicos, vol.I / Wilson, J. / Waterloo
- Monogramas ./ Richter, W./ H.M.V.
- Diez Modern Jazz ./ Van Damme, A./ Autor
- Plasticity./ Lundquist, T. / Trio Forlaget
- Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova

Evaluación

Procedimientos de Evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

En este curso y como ecuador del ciclo de las Enseñanzas Profesionales, el alumno tendrá que ofrecer un recital público en el que presentará un programa acorde al nivel del curso.

Para conocer las características de dicho recital consultar el apartado de Audiciones y Recitales.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Aplica con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
 - Demuestra en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
 - Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
 - Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
- Demuestra interés por la cultura musical asistiendo al mayor número de eventos que le permitan una buena formación como espectador y le instruyan como intérprete musical.

Criterios de calificación

1- La evaluación continua será valorada con un 60% de la calificación total.

La puntuación final del curso se obtendrá mediante la suma de los siguientes apartados, una vez aplicados los porcentajes de valoración que se especifican a continuación:

- Evaluación continua y puntual, excepto Recital (realizada por el tutor): 60%
 - Recital público de final de curso (evaluado por el tribunal designado): 40%
- La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Es necesario realizar al menos una audición para aprobar el curso.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de seis piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- Ofrece, a final de curso, un recital público de al menos 20 minutos en el que interpreta un programa extraído del repertorio trabajado durante el curso.

Actividades de recuperación

Cuando el alumno tenga pendiente la asignatura de acordeón, deberá demostrar que ha superado los criterios mínimos exigibles en la programación mediante una prueba con su tutor/a similar a la que figura en los demás cursos de esta programación.

Además, y al igual que el resto de los alumnos de Tercero de Enseñanzas Profesionales y en las mismas condiciones, el alumno realizará un **recital público** que tendrá carácter obligatorio y evaluable. La Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá una fecha en el mes de febrero a tal efecto. En caso de que el alumno no participe en el recital en esas fechas tendrá que esperar a la establecida en junio para el resto de sus compañeros para poder superar la asignatura. Como en el resto de los casos, la calificación mínima de la evaluación continua –puntual y del recital deberá ser 4 para poder efectuar la media ponderada entre ambas pruebas.

Cuarto Curso

Objetivos.

- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Actuar como miembro de grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.

Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Regularidad rítmica.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de las diversas texturas.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propios del instrumento.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y sus efectos para conseguir calidad en el sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.
- Profundización en el trabajo de articulación digital
- Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.
- Valoración del silencio.
- Disposición a la creatividad.

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.

- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres / Jacobi,W./ Preissler
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Estudios en lenguaje del s,XX / Avril, E./ Waterloo
- Obras para Acordeón, vols. I y II / Gart, J. / M.G.P.
- L'ecole de la virtuosité / Astier – Baselli / Autores
- El tango de Astor Piazzolla ./ Piazzolla, A./ Paganmusic
- Tango-Etudes / Piazzolla,A. / Henry Lemoine
- Diez estudios./ Precz, B. / Autor
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Shirley / Galliano,R. / Cavagnolo
- Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
- Suites para niños de autores rusos./ Varios / Intermusik Sch.
- Monasterio de Firaponte / Solotarev,W. / Musik Verlag
- Cinco estudios./ Stanneck, N./ H.M.V.
- Cinco invenciones./ Schnnabel, I. / H.M.V.
- Estudios rítmicos, vol.I / Wilson, J. / Waterloo
- Peppermint Suit / Busseuil, P. / Autor
- Monogramas./ Richter, W./ H.M.V.
- Diez Modern Jazz ./ Van Damme, A./ Autor
- Plasticity./ Lundquist, T. / Trio Forlaget
- Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova
- En el Zoo ./ Bentzon, N. V. / Hohner
- Metamorfosis./ Lundquist, T./ Hohner
- Aforismos./ Fiala, P. / Trio Forlaget
- Ejercicios graduales, vol. IV/ Abbott, A./ Waterloo
- Tres estudios./ Kurzbach, P./ H.M.V.
- Estudios para Acordeón sólo./ Lampe, G. / H.M.V.
- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres./ Jacobi,W./ Preissler
- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH

Evaluación

Procedimientos de Evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Aplica con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Demuestra en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria..
- Demuestra interés por la cultura musical asistiendo al mayor número de eventos que le posibiliten una buena formación como espectador y le instruyan como intérprete musical.

Criterios de calificación

1. La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

- a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

- b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Es necesario realizar al menos una audición para aprobar el curso.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

Quinto Curso

Objetivos.

- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Actuar como miembro de grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.

Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Regularidad rítmica.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de las diversas texturas.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propios del instrumento.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y sus efectos para conseguir calidad en el sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.
- Profundización en el trabajo de articulación digita
- Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio.
- Constancia en el trabajo
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica.
- Afán de superación
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.
- Valoración del silencio.
- Disposición a la creatividad

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Habilidad para la improvisación.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Habilidad para la improvisación.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal;

rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños percusivos producidos por el propio instrumento.

- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Habilidad para la improvisación.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- El tango de Astor Piazzolla ./ Piazzolla, A./ Paganmusic
- Libertango, A. Piazzolla / F. Marocco
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- La foule, A. Cabral / Arr.: Hans – Günther Kölz
- Cinco invenciones. / Schnnabel, I. / H.M.V.
- Estudios rítmicos, vol. II / Wilson, J. / Waterloo
- Internacional Virtuosité Acordeón Grado Superior./ Varios / Helbling
- Plasticity./ Lundquist, T. / Trio Forlaget
- Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova
- Metamorfosis./ Lundquist, T./ Hohner
- Aforismos./ Fiala, P. / Trio Forlaget
- Ejercicios graduales, vol. IV/ Abbott, A./ Waterloo
- Tres estudios. / Kurzbach, P./ H.M.V.
- Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
- L´ecole de la virtuosité / Astier – Baselli / Autores
- Repertorio de concierto para Bayan en varios volúmenes./ Varios/ Moscow Muzika
- Obras de C. Thomain acordes al nivel del curso
- Estudios para Acordeón sólo./ Lampe, G. / H.M.V.

Evaluación

Procedimientos de Evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Aplica con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Demuestra en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
- Demuestra interés por la cultura musical asistiendo al mayor número de eventos que le posibiliten una buena formación como espectador y le instruyan como intérprete musical.

Criterios de calificación

1- La evaluación continua será valorada con un 100% de la calificación total.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Es necesario realizar al menos una audición para aprobar el curso.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Actividades de recuperación

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de acordeón del curso anterior podrán superarla a lo largo del curso en el que están matriculados. Dicha asignatura quedará superada una vez se hayan cumplido los mínimos exigibles establecidos en la programación mediante una prueba igual, tanto en contenidos como en criterios de evaluación, a la determinada para la convocatoria de Septiembre.

Sexto Curso

Objetivos.

- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Mostrar en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de acuerdo con los criterios correspondientes a los distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
- Actuar como miembro de grupo y manifestar la capacidad de tocar, escuchar y adaptarse al resto de los instrumentos.

Contenidos.

Dada la situación generada en el último trimestre del curso 19-20, el profesor comenzará el curso abordando los contenidos, que, en su caso, no hubieran sido cumplidos el curso anterior

Conceptos

- Buena calidad de sonido.
- Regularidad rítmica.
- Simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de las diversas texturas.
- Conocimiento de los diversos sistemas de escritura y grafías propios del instrumento.
- Perfeccionamiento de la técnica del fuelle y sus efectos para conseguir calidad en el sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.
- Profundización en el trabajo de articulación digita
- Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.
- Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.
- Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras.

Actitudes

- Interés por la música.
- Ilusión por el aprendizaje.
- Mostrar actitud de escucha.
- Organización en el estudio
- Constancia en el trabajo
- Valoración y corrección de su propio trabajo.
- Valoración y crítica del trabajo ajeno.
- Aceptación de la crítica..
- Afán de superación
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para tomar parte activa en las clases.
- Cuidado del instrumento y material en general.
- Valoración del silencio.
- Disposición a la creatividad.

Procedimientos

Primer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Habilidad para la improvisación.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Segundo Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.
- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Habilidad para la improvisación.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer Trimestre

- Desarrollo de la capacidad imitativa.
- Desarrollo del sentido rítmico.
- Planificación del estudio.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Relación de lo aprendido en el aula con el estudio personal.
- Interrelación de los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- Hábito de concentración.
- Conocimiento del mecanismo del instrumento y su mantenimiento.
- Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad elegida (MI-MIII o MI-MII)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo del oído interno.

- Seguridad, precisión y comprensión en la lectura melódica y polifónica.
- Ejercicio de la lectura mental.
- Autonomía para resolver problemas.
- Búsqueda de la relajación muscular.
- Control de uno mismo para tocar en público.
- Comprensión y análisis de la partitura.
- Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
- Progresión en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, etc) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto: desarrollo de la sensibilidad auditiva en el plano orquestal; rotación en los distintos roles del conjunto; introducción a la dirección orquestal e inclusión de pequeños elementos percusivos producidos por el propio instrumento.
- Capacidad de integración en grupos instrumentales.
- Interpretación de las diferentes texturas en la escritura musical homofónica, polifónica, polirritmia, diferencia entre melodía y acompañamiento.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico – interpretativo en función del repertorio y la modalidad elegida.
- Desarrollo de la velocidad y la flexibilidad de los dedos.
- Habilidad para la improvisación.
- Estudio del repertorio adecuado a cada curso que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Repertorio

La relación de obras didácticas que a continuación se presenta tiene un carácter orientativo y no obligatorio, pudiendo emplearse otras obras que se estimen oportunas y adecuadas al nivel establecido en cada curso.

- El tango de Astor Piazzolla ./ Piazzolla, A./ Paganmusic
- L'école de la virtuosité / Astier – Baselli / Autores
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Suites para niños de autores rusos. / Varios / Intermusik Sch.
- Estudios rítmicos, vol.II / Wilson, J. / Waterloo
- Monogramas. / Richter, W./ H.M.V.
- Internacional Virtuosité Acordeón Grado Superior./ Varios / Helbling
- Ejercicios graduales, vol. IV/ Abbott, A./ Waterloo
- Repertorio de concierto para Bayan en varios volúmenes./ Varios/ Moscow Muzika
- Variaciones sobre canciones populares rusas./ Varios / Intermusik Schmulling
- Estudios para Acordeón sólo / Lampe, G. / H.M.V.

Evaluación

Procedimientos de Evaluación

El equipo docente dispondrá de los siguientes procedimientos de evaluación:

a) Evaluación continua. El profesor respectivo valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

En este curso y como final del ciclo de las Enseñanzas Profesionales, el alumno tendrá que ofrecer un recital público en el que presentará un programa acorde al nivel del curso.

Para conocer las características de dicho recital consultar el apartado de Audiciones y Recitales.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Aplica con progresiva autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, medida, matices, etc.
- Demuestra en los diferentes estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.
- Demuestra un entrenamiento progresivo de la memoria.
- Demuestra interés por la cultura musical asistiendo al mayor número de eventos que le posibiliten una buena formación como espectador y le instruyan como intérprete musical.

Criterios de calificación

1. La evaluación continua será valorada con un 60% de la calificación total.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Planificación general del estudio. Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Interpretación en público. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La puntuación final del curso se obtendrá mediante la suma de los siguientes apartados, una vez aplicados los porcentajes de valoración que se especifican a continuación:

- Evaluación continua y puntual excepto Recital (realizada por el tutor): 60%

- Recital público de final de curso (evaluado por el tribunal designado): 40%
La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10 y se considerará aprobado las calificaciones iguales o superiores a 5.

Es necesario realizar al menos una audición para aprobar el curso.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Muestra una sensibilidad auditiva que le permite emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de seis piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel,
- Ofrece un recital público con una duración mínima de 30 minutos, interpretando obras de diferentes estilos de entre el repertorio realizado durante el curso.

Actividades de recuperación

Cuando el alumno tenga pendiente la asignatura de acordeón, deberá demostrar que ha superado los criterios mínimos exigibles en la programación mediante una prueba con su tutor/a similar a la que figura en los demás cursos de esta programación. Además, y como los demás alumnos matriculados en 6º, al finalizar el curso el alumno realizará un **recital público** que tendrá carácter obligatorio y evaluable. En caso de que el alumno no participe en el recital no podrá superar la asignatura. Como en el resto de los casos, la calificación mínima de la evaluación continua – puntual y del recital deberá ser 4 para poder efectuar la media ponderada entre ambas pruebas

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

1. El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.
2. Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.
3. En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de acordeón, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.
4. Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.
5. Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.
6. El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.
7. La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación.
8. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento.

Esto es, como máximo 8 faltas en clase individual y/o 8 faltas en colectiva.

En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en el plazo establecido a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura, quien será el encargado de evaluarla, y al profesor tutor.

Primero de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e

interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Segundo curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Tercer curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 6 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Esta prueba realizada ante el tutor tendrá una valoración del 60 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

Recital público.

Se realizará al final de curso y ante un tribunal designado por el centro. Tendrá una duración de al menos 20 minutos en el que se interpretará un repertorio extraído de la programación del curso. Este recital tendrá una valoración del 40 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

La puntuación final del curso se obtendrá mediante el promedio de los siguientes apartados, una vez aplicados los porcentajes de valoración que se especifican a continuación:

- Prueba ante el tutor: 60%
- Recital público: 40 %

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de seis piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- Ofrece, a final de curso, un recital público de al menos 20 minutos en el que interpreta un programa extraído del repertorio propio del curso.

Cuarto curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura. Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Quinto curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura. Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Sexto curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 6 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Esta prueba realizada ante el tutor tendrá una valoración del 60 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

Recital público.

Se realizará al final de curso y ante un tribunal designado por el centro. Tendrá una duración de al menos 30 minutos en el que se interpretará un repertorio extraído de la programación del curso. Este recital tendrá una valoración del 40 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

La puntuación final del curso se obtendrá mediante el promedio de los siguientes apartados, una vez aplicados los porcentajes de valoración que se especifican a continuación:

- Prueba ante el tutor: 60%
- Recital público: 40 %

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos. Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura. Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de seis piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- Ofrece, a final de curso, un recital público de al menos 30 minutos en el que interpreta un programa extraído del repertorio propio del curso.

Prueba extraordinaria de Septiembre

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso en la convocatoria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente.

Dicha prueba será realizada y calificada por el tutor excepto en los casos de 3º y 6º donde el alumno, además, tendrá que realizar un recital público en las mismas condiciones y con las mismas características que el resto de sus compañeros.

Primer curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación.

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Segundo curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación.

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Tercer curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 6 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Esta prueba realizada ante el tutor tendrá una valoración del 60 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

Recital público.

Se realizará al final de curso y ante un tribunal designado por el centro. Tendrá una duración de al menos 20 minutos en el que se interpretará un repertorio extraído de la programación del curso. Este recital tendrá una valoración del 40 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

La puntuación final del curso se obtendrá mediante el promedio de los siguientes

apartados, una vez aplicados los porcentajes de valoración que se especifican a continuación:

- Prueba ante el tutor: 60%
- Recital público: 40 %

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de seis piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- Ofrece, a final de curso, un recital público de al menos 20 minutos en el que interpreta un programa extraído del repertorio propio del curso.

Cuarto curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación.

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a éste nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes

criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

- a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

- b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Quinto curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 4 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Criterios de evaluación.

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que:

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento del alumno:

- a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la

evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura. Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios:

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de cuatro piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Sexto curso de enseñanzas profesionales

Estructura de la prueba.

La prueba consistirá en la interpretación de un repertorio cuyo número de obras a presentar y el nivel de las mismas deberá ajustarse a los mínimos exigibles establecidos en la programación de este curso: 6 piezas de dificultad similar al ejemplo de programa propuesto con carácter orientativo. El alumno interpretará de memoria 2 obras del repertorio presentado.

Esta prueba realizada ante el tutor tendrá una valoración del 60 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

Recital público.

Se realizará al final de curso y ante un tribunal designado por el centro. Tendrá una duración de al menos 3 minutos en el que se interpretará un repertorio extraído de la programación del curso. Este recital tendrá una valoración del 40 % de la nota final de la prueba extraordinaria.

La puntuación final del curso se obtendrá mediante el promedio de los siguientes apartados, una vez aplicados los porcentajes de valoración que se especifican a continuación:

- Prueba ante el tutor: 60%
- Recital público: 40 %

Criterios de evaluación

Como equipo de docentes vamos a valorar el grado de competencia de nuestro alumnado con que: .

- Interpreta un repertorio solista que incluya obras representativas de diferentes épocas, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad acorde a este nivel.

Criterios de calificación

Se seguirán los siguientes criterios de calificación a la hora de evaluar el rendimiento

del alumno:

a) Técnica: Posición. Concentración. Articulación. Dinámica. Independencia de dedos.

Este bloque de contenidos se valorará con el 40% de la puntuación total de la evaluación.

b) Interpretación: Criterio musical. Repertorio. Memoria. Fidelidad a la partitura.

Este bloque de contenidos se valorará con el 60% de la puntuación total de la evaluación.

La suma de estos apartados se redondeará para la obtención de un número entero comprendido entre 1 y 10.

Mínimos exigibles

Para poder superar el curso, el alumno deberá haber demostrado los siguientes criterios: .

- Interpreta un repertorio básico, compuesto por un mínimo de seis piezas e interpretado de memoria al menos en un 50%, integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- Ofrece, a final de curso, un recital público de al menos 30 minutos en el que interpreta un programa extraído del repertorio propio del curso.

ASPECTOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

AUDICIONES Y RECITALES

Con carácter general y siempre que las circunstancias lo hagan factible:

1- Audiciones

Se organizarán Audiciones internas y públicas (a nivel departamental o interdepartamental).

Son una herramienta de evaluación y por tanto estas audiciones serán obligatorias. Las Audiciones internas serán cerradas a profesores y alumnos.

- En las Enseñanzas elementales, las audiciones internas tendrán, preferentemente, carácter trimestral y serán organizadas en el seno de las clases colectivas de acordeón
- En las Enseñanzas Profesionales, se organizarán, preferentemente, tres audiciones internas (en los meses de diciembre y marzo en todos los cursos y en el mes de mayo en todos los cursos excepto 3º y 6º de las Enseñanzas Profesionales donde esta última audición interna será sustituida por el recital público obligatorio.)
- Las Audiciones públicas estarán abiertas al público en general. Estas audiciones públicas son las mejores herramientas de trabajo para que los alumnos vayan acostumbrándose al hecho de tocar solos ante el público, sin el respaldo de profesores y compañeros. Se organizará al menos una audición pública anual de carácter obligatorio para todos los alumnos. Las audiciones públicas serán organizadas y evaluadas por el tutor como actividad de aula en el contexto de la calificación general de la evaluación continua.
- A final de curso, los alumnos de 4º de las Enseñanzas elementales que vayan a presentarse a la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales participarán en un recital especial organizado por el departamento. Cada alumno interpretará un repertorio de una duración mínima de 10 minutos. Esta actividad no será evaluable sino una oportunidad para que estos alumnos puedan tocar en público las obras que luego habrán de presentar en sus respectivas pruebas de acceso.

2- Recitales

- Los alumnos de 3º y 6º de las Enseñanzas Profesionales participarán en un recital público obligatorio a final de curso.
- El recital público de 3º y 6º de enseñanzas profesionales tendrá carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Características del recital: Cada alumno interpretará un repertorio con una duración mínima de 20 minutos, en el caso de 3º, y 30 minutos, en el caso de 6º. Dicho repertorio comprenderá todos los estilos trabajados en la programación del curso. Las obras de gran formato tipo sonata o suite podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de la misma o distinta especialidad instrumental, siempre que no suponga una rebaja en la duración de cada participante.

Elección del programa: El profesor-tutor presentará al departamento el programa

realizado por cada alumno durante el curso un mes antes de la celebración del recital especificando qué obra elige el alumno. A continuación, se realizará un sorteo entre las obras restantes para elegir una segunda obra y el recital se completará con la elección, por parte del tribunal designado, de la obra u obras necesarias para completar el tiempo mínimo establecido.

Tribunales y calificación: dicha prueba-recital será presidida por un tribunal formado por el tutor del alumno, el jefe del departamento y otros profesores del departamento nombrados por la CCP a propuesta del propio departamento. Este recital será calificado mediante media aritmética entre los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua. Para que pueda efectuarse esa suma será requisito imprescindible que el alumno obtenga al menos un 4, tanto en la evaluación continua como en el recital.

Fechas: el recital se realizará en las últimas semanas del curso. La CCP decidirá las fechas reservando el auditorio para la celebración del mismo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se fomentarán todas aquellas actividades que complementen la formación de los alumnos:

Con objeto de estimular a los alumnos a escuchar música en directo, se les facilitará la asistencia a los conciertos organizados por la Sociedad Filarmónica de la ciudad así como a los conciertos que a lo largo de la temporada dará la Orquesta Sinfónica de Burgos en el Teatro Principal.

Además de la participación en las audiciones programadas en el departamento, los alumnos participarán también en aquellas actividades organizadas por el Departamento de Actividades extraescolares y complementarias siempre que se solicite dicha colaboración.

Se procurará organizar algún intercambio de alumnos con otro Conservatorio de nuestra comunidad autónoma o de una comunidad próxima siempre que se llegue a un acuerdo de fechas.

Por otra parte, para este curso están planteadas la visita de profesores externos para ofrecer al alumnado clases magistrales de acordeón y lutería.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los libros y métodos que se utilizarán en cada uno de los cursos han quedado especificados anteriormente. Todos ellos se encuentran o bien en los fondos de la biblioteca del centro o bien forman parte de la biblioteca personal del profesor de la especialidad y se encuentran disponibles en las aulas. Se está a la espera de adquirir nuevo material para el departamento en función del presupuesto que se destine al mismo.

En el aula donde se imparte la especialidad hay un equipo de música que permite grabar y reproducir. Se procurará que las aulas donde se impartan las clases

colectivas de acordeón dispongan también de una pizarra, mesa, atriles y sillas adicionales para facilitar determinadas actividades.

Aquellos alumnos principiantes que aún no dispongan de acordeón propio donde poder practicar podrán hacer uso de las cabinas de estudio del Conservatorio siguiendo las normas de utilización determinadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar del Centro.

INSTRUMENTOS: Modalidad MI – M III/II:

- Acordeón Enseñanza Elemental: Marca Pignini, modelo Kirkil. instrumento de calidad media; opción muy interesante como modelo convertible para la iniciación y el desarrollo de la Enseñanza Elemental.
- Acordeón Enseñanza Profesional: Marca Pignini, modelo 55B–Senior Cassotto. instrumento de calidad media – alta; opción muy interesante por tamaño y prestaciones como modelo convertible para el estudio avanzado en la Enseñanza Profesional.

El Centro dispone de conexión a Internet mediante wi – fi lo que hace posible la utilización con carácter didáctico de una valiosa herramienta que se incorporará al trabajo de aula mediante diversas aplicaciones.

También se solicitará la autorización de los padres o tutores de los respectivos alumnos para poder realizar las grabaciones audiovisuales que se consideren pertinentes con el fin de divulgarles el trabajo que se desarrolle en el aula.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.icyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.icyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos

que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Prueba de acceso a segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

Estructura de la prueba.

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno interpretará cinco obras de diferentes estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación

Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:

- Estudios preparatorios para principiantes, Harris, E. / Ed. Waterloo
- Cheminsi / Baggio – Busseuil – Pacalet / Musique Semaphore Duffusion
- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- L'ABC de l'Accordéon / Guérouet, F. vol.I
- Método de Acordeón divertido / Llanos, R./ Autor
- Método de Acordeón moderno / Bikondoa, M./ Autor
- Primer método de Acordeón / Astier – Baselli / Autores
- Método amarillo / Astier – Baselli / Autores
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- El acordeón de las manos pequeñas / Busseuil, P./ Astier
- Acordeón progresión, vol.1 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Polyphones spielbuch, vol.1 / Horst-Peter Hesse
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Recreaciones / Ravasio, L. / Bérben
- I bimbi danzano / Volpi, A./ Bérben

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del

mismo.

- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El número resultante se obtendrá al valorar numéricamente cada obra interpretada, en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior, realizándose la correspondiente media aritmética.

Prueba de acceso a tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

Estructura de la prueba.

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno interpretará cinco obras de diferentes estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación

Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:

- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- L´ABC de l´Accordéon./ Guérouet, F. vol.II
- Cheminsi / Baggio – Busseuil – Pacalet / Musique Semaphore Duffusion
- Método de Acordeón / Marcos, T
- Método de Acordeón divertido./ Llanos, R./ Autor
- Método de Acordeón moderno./ Bikondoa, M./ Autor
- Primer método de Acordeón./ Astier – Baselli / Autores
- Método amarillo./ Astier – Baselli / Autores
- Internacional virtuosité Acordeón (Degré Elementaire) / Löchter – Draeger /Ed, Sellbling
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- Acordeón progresión, vol.1 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Acordeón progresión, vol.2 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Tableaux d´accords main droite pour Accordeón boutons chromatique / Lorin, M./ Paul Beuscher
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Polyphones spielbuch, vol.1 / Horst-Peter Hesse/ Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.2 / Horst-Peter Hesse / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.3 / Maurer, W. / Ed.Josef Preissler
- Ocho piezas fáciles./ Fiala, P. /Trío Forlaget
- Canciones folklóricas canadienses./ Surdin, M./ Boosey
- Microscopios./ Lundquist, T./ Trío Forlaget.
- Allerlei / Lundquist, T./ Hohner
- Noten Mosaik ./ Hummel, H./ Preissler

- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH
- Recreaciones./ Ravasio, L. / Bérben
- Cuatro bagatelas/ Marcosignori; G. / Bérben
- I bimbi danzano./ Volpi, A./ Bérben

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El número resultante se obtendrá al valorar numéricamente cada obra interpretada, en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior, realizándose la correspondiente media aritmética.

Prueba de acceso a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

Estructura de la prueba.

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno interpretará cinco obras de diferentes estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:

- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- Método de Acordeón divertido / Llanos, R./ Autor
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- L'ABC de l'Accordéon /. Guérouet, F. vol.II

- Tableaux d'accords main droite pour Accordeón boutons chromatique / Lorin, M./ Paul Beuscher.
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Heitere skizzen / Löchter, J. / J.Preissler
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Polyphones spielbuch, vol.1 / Horst-Peter Hesse. / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.2 / Horst-Peter Hesse / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.3 / Maurer, W. / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.4 / Ellegaard , M./ Ed.Josef Preissler
- Acordeón progresión, vol.2 /.Draeger, J. / Ed.Selbling
- Acordeón progresión, vol.3 /.Draeger, J. / Ed.Selbling
- Obras de Y. Tiersen acordes al nivel del curso
- Obras de C. Thomain acordes al nivel del curso
- Internacional virtuosité Acordeón (Degré Elementaire) / Löchter – Draeger / Ed, Sellbling
- Diez piezas polifónicas sobre canciones folklóricas españolas / Jacobi, W. Preissler
- Ocho piezas fáciles / Fiala, P. /Trío Forlaget
- Canciones folklóricas canadienses / Surdin, M./ Boosey
- Microscopios / Lundquist, T. / Trío Forlaget.
- Allerlei / Lundquist, T./ Hohner
- Obra botánica / Lundquist, T./ Waterloo
- Viejos y nuevos estudios, vols. I y II / Luck, H./ H.M.V.
- Las cuatro estaciones / Przbylski, B. / Polskie
- Cuentos de hadas / Przbylski, B. / Polskie
- El pequeño acordeonista / Jutila, V. / Suonen
- Suites para niños I – III / Precz, B. / Ópera 3
- Exploraciones / Fleming, R. / Waterloo
- Estudios polifónicos, vols. I – V/ Varios / Preissler
- Accordion progresion, vols. I – III / Draeger, J. / Helbling
- Studies Accordion miniatures I y II/ Harris, E./ Waterloo
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.

- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El número resultante se obtendrá al valorar numéricamente cada obra interpretada, en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior, realizándose la correspondiente media aritmética.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte para todas las especialidades, exceptuando canto, ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario

superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

1.– La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música regulada por la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de Mayo y en el Decreto 60/2007, de 7 de Junio.

2.– Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, la convocatoria para cada especialidad será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el órgano de selección no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos alumnos que hubieran cursado con anterioridad estudios correspondientes a otros períodos formativos.

Estructura de la prueba.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior. El alumno dispondrá de 5 minutos en un aula sin acordeón para la preparación de esta prueba
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos. El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno presentará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo una de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación. Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:
- Método de Acordeón, vol.I./ Cambieri, Fugazza y Melochi / Bérben
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- Método de iniciación a los B.C./ Astier – Bonnay / Autores
- Tableaux d'accords main droite pour Accordeón boutons chromatique / Lorin, M./ Paul Beuscher
- Von fernen küsten / Takács, J./ U E A.G. Viena
- Muzsikáló gyermekvilág / Gábor, V. / Editio Musica Budapest
- Acordeón progresión, vol.3 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Polyphones spielbuch, vol.2 / Horst-Peter Hesse/ Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.3 / Maurer, W. / Ed.Josef Preissler
- Polyphones spielbuch, vol.4/ Ellegaard, M. / Ed.Josef Preissler
- Internacional virtuosité Acordeón (Degré Elementaire) / Löchter – Draeger / Ed, Sel
- Romance, Ch. Camilleri
- Diez piezas polifónicas sobre canciones folklóricas españolas / Jacobi, W. Preissler
- Obras de Y. Tiersen acordes al nivel del curso
- Obras de C. Thomain acordes al nivel del curso
- Ocho piezas fáciles / Fiala, P. /Trío Forlaget
- Canciones folklóricas canadienses / Surdin, M./ Boosey
- Microscopios / Lundquist, T./ Trío Forlaget.
- Allerlei / Lundquist, T./ Hohner
- Obra botánica / Lundquist, T./ Waterloo
- El fin del día, R. Fleming
- Viejos y nuevos estudios, vols. I y II/ Luck, H. / H.M.V.
- Preludio nº1, B. Borgstrom

- Cuentos de hadas / Przbylski, B. / Polskie
- Payasos, vols. I y II / Valpola, H./ Hohner
- Siete preludios y fugas / Fischer, J.F.K./ Eres
- El pequeño acordeonista / Jutila, V. / Suonen
- Suites para niños I – III / Precz, B. / Ópera 3
- Exploraciones / Fleming, R. / Waterloo
- Suite de los planetas / Makkonen, P./ Suonen
- Estudios polifónicos, vols. I – V/ Varios / Preissler
- Studies Accordion miniatures I y II/ Harris, E./ Waterloo
- Suites para niños I – III / Solotarev, V / Intermusik Schmulling
- Compendio de técnica acordeonística / Reinbothe, H./ VEH

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez puntos, con un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de dichos ejercicios.

Se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a vista 20 %, Interpretación de obras 80%.

A su vez, ambas pruebas se valorarán numéricamente en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior.

En el caso de la interpretación del repertorio, la puntuación se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de todas las obras ejecutadas.

Prueba de acceso al segundo curso de las enseñanzas profesionales de

música.

Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira,

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Estructura de la prueba.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior. El alumno dispondrá de 5 minutos en un aula sin acordeón para la preparación de esta prueba
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos. El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno presentará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo una de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación.

Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:

- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
 - Método de Acordeón / Marcos. T.
 - Acordeón progresión, vol.4 / Draeger, J. / Ed.Selbling
 - Une petite vals pour rêver, M. Bonnay
 - Un viaje a través de Oriente, L. Stark
 - Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH
 - Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
 - Disco,V. Vlasov
 - Nubes./ Valpola, H./ Suonen
 - Invenciones a dos voces./ Lundquist, T. / Hohner
 - Estudios rítmicos, vols.I y II / Wilson, J. / Waterloo
 - Obras de C.Thomain acordes al nivel del curso
 - Monogramas./ Richter, W./ H.M.V.
 - Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova
- Suites para niños IV – VI / Solotarev, V. / Intermusik Schmulling

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez puntos, con un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de dichos ejercicios.

Se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a vista 20 %, Interpretación de obras 80%.

A su vez, ambas pruebas se valorarán numéricamente en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior.

En el caso de la interpretación del repertorio, la puntuación se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de todas las obras ejecutadas.

Prueba de acceso al tercer curso de las enseñanzas profesionales de música.

Estructura de la prueba.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior. El alumno dispondrá de 5 minutos en un aula sin acordeón para la preparación de esta prueba
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos. El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno presentará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo una de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación. Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:
- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
- Método de Acordeón / Marcos, T.
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH
- Acordeón progresión, vol.5 / Draeger, J. / Ed.Selbling
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres./ Jacobi,W./ Preissler
- Estudios en lenguaje del s,XX / Avril, E./ Waterloo
- Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
- Nubes./ Valpola, H./ Suonen
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Invenciones a dos voces./ Lundquist, T. / Hohner
- Estudios rítmicos, vols.I y II / Wilson, J. / Waterloo
- Monogramas./ Richter, W./ H.M.V.

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.

- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez puntos, con un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de dichos ejercicios.

Se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a vista 20 %, Interpretación de obras 80%.

A su vez, ambas pruebas se valorarán numéricamente en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior.

En el caso de la interpretación del repertorio, la puntuación se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de todas las obras ejecutadas.

Prueba de acceso al cuarto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Estructura de la prueba.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior. El alumno dispondrá de 5 minutos en un aula sin acordeón para la preparación de esta prueba
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos. El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno presentará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo una de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación. Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:
 - Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
 - Acordeón progresión, vol.6 / Draeger, J. / Ed.Selbling
 - Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
 - Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres./ Jacobi,W./ Preissler
 - Estudios en lenguaje del s,XX / Avril, E./ Waterloo
 - Obras para Acordeón, vols. I y II / Gart, J. / M.G.P.
 - Diez estudios./ Precz, B. / Autor
 - Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
 - Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
 - Suites para niños de autores rusos. / Varios / Intermusik Sch.
 - Aforismos ./ Luck, H./ H.M.V.
 - Estudios rítmicos, vol.I / Wilson, J. / Waterloo
 - Monogramas ./ Richter, W./ H.M.V.
 - Diez Modern Jazz ./ Van Damme, A./ Autor
 - Plasticity./ Lundquist, T. / Trio Forlaget
 - Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez puntos, con un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de dichos ejercicios.

Se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a vista 20 %, Interpretación de obras 80%.

A su vez, ambas pruebas se valorarán numéricamente en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior.

En el caso de la interpretación del repertorio, la puntuación se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de todas las obras ejecutadas.

Prueba de acceso al quinto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Estructura de la prueba.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior. El alumno dispondrá de 5 minutos en un aula sin acordeón para la preparación de esta prueba
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos. El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno presentará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo una de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación. Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:
- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres / Jacobi,W./ Preissler
- Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
- Estudios en lenguaje del s,XX / Avril, E./ Waterloo
- Obras para Acordeón, vols. I y II / Gart, J. / M.G.P.
- L'école de la virtuosité / Astier – Baselli / Autores

- El tango de Astor Piazzolla ./ Piazzolla, A./ Paganmusic
- Tango-Etudes / Piazzolla,A. / Henry Lemoine
- Diez estudios./ Precz, B. / Autor
- Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
- Shirley / Galliano,R. / Cavagnolo
- Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
- Suites para niños de autores rusos./ Varios / Intermusik Sch.
- Monasterio de Firaponte / Solotarev,W. / Musik Verlag
- Cinco estudios./ Stanneck, N./ H.M.V.
- Cinco invenciones./ Schnabel, I. / H.M.V.
- Estudios rítmicos, vol.I / Wilson, J. / Waterloo
- Peppermint Suit / Busseuil, P. / Autor
- Monogramas./ Richter, W./ H.M.V.
- Diez Modern Jazz ./ Van Damme, A./ Autor
- Plasticity./ Lundquist, T. / Trio Forlaget
- Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova
- En el Zoo ./ Bentzon, N. V. / Hohner
- Metamorfosis./ Lundquist, T./ Hohner
- Aforismos./ Fiala, P. / Trio Forlaget
- Ejercicios graduales, vol. IV/ Abbott, A./ Waterloo
- Tres estudios./ Kurzbach, P./ H.M.V.
- Estudios para Acordeón sólo./ Lampe, G. / H.M.V.
- Ocho piezas de interpretación para Acordeón de bajos libres./ Jacobi,W./ Preissler
- Método de Acordeón, vol.II / Cambieri, Fugazza y Melochi /Bérben
- Compendio de técnica acordeonística ./ Reinbothe, H./ VEH

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez puntos, con un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de dichos ejercicios.

Se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a vista 20 %, Interpretación de obras 80%.

A su vez, ambas pruebas se valorarán numéricamente en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior.

En el caso de la interpretación del repertorio, la puntuación se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de todas las obras ejecutadas.

Prueba de acceso al sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Estructura de la prueba.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior. El alumno dispondrá de 5 minutos en un aula sin acordeón para la preparación de esta prueba
- Interpretación de obras pertenecientes a distintos estilos. El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación del curso anterior. Para ello, el alumno presentará cinco obras de diferentes estilos, siendo imprescindible presentar, como mínimo una de ellas de memoria. El nivel de las obras será similar al establecido para este curso en la presente programación. Con propósito orientativo se propone el siguiente Repertorio:
 - El tango de Astor Piazzolla ./ Piazzolla, A./ Paganmusic
 - Libertango, A. Piazzolla / F. Marocco
 - Compendio de obras de autores alemanes./ Varios / VEB
 - Obras del período barroco para teclado de diversos autores y dificultad adecuada al curso que se desarrolla
 - La foule, A. Cabral / Arr.: Hans – Günther Kölz
 - Cinco invenciones. / Schnnabel, I. / H.M.V.
 - Estudios rítmicos, vol. II / Wilson, J. / Waterloo
 - Internacional Virtuosité Acordeón Grado Superior./ Varios / Helbling
 - Plasticity./ Lundquist, T. / Trio Forlaget
 - Invenciones./ Preston, P. / Ars Nova
 - Metamorfosis./ Lundquist, T./ Hohner
 - Aforismos./ Fiala, P. / Trio Forlaget
 - Ejercicios graduales, vol. IV/ Abbott, A./ Waterloo
 - Tres estudios. / Kurzbach, P./ H.M.V.
 - Caprichos ./ Hurt, J./ Supraphon
 - L'ecole de la virtuosité / Astier – Baselli / Autores
 - Repertorio de concierto para Bayan en varios volúmenes./ Varios/ Moscow Muzika
 - Obras de C. Thomain acordes al nivel del curso
- Estudios para Acordeón sólo./ Lampe, G. / H.M.V.

El tribunal pedirá al alumno tres obras del repertorio presentado: una obra sorteada entre las presentadas, una obra elegida por el alumno perteneciente al programa presentado (la cual será interpretada de memoria) y una obra elegida por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres obras seleccionadas la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras que presente como repertorio, así como fotocopias por triplicado de todas las partituras.

Criterios de evaluación

Se valorará el grado de competencia con que:

- Adopta una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y la coordinación de los diferentes elementos que intervienen en la práctica del mismo.
- Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Muestra una sensibilidad auditiva que le permita emitir un sonido continuo y de calidad.
- Muestra una actitud concentrada y relajada en la interpretación.
- Muestra la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada.
- Interpreta un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de grupo.

Criterios de calificación

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio. Se calificará de cero a diez puntos, con un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de dichos ejercicios.

Se aplicará la siguiente ponderación:

Lectura a vista 20 %, Interpretación de obras 80%.

A su vez, ambas pruebas se valorarán numéricamente en base a los criterios de evaluación reflejados en el punto anterior.

En el caso de la interpretación del repertorio, la puntuación se obtendrá al realizar la media aritmética de la calificación de todas las obras ejecutadas.